ADENDA Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 118/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID N° 317.227

Asunción, 03 de noviembre de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, quedando de la siguiente manera:

1.2	Fuente de Fondos.	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad de Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554 en el Ejercicio Fiscal 2016 y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017, conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03.
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 07/11/2016 hasta las: 15:00 horas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 08/11/2016; hasta: 16:00 horas.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios.	Fecha: 14/11/2016 desde las 08:00 hasta las 08:00 del día 15/11/2016
10.13	Inicio de la etapa competitiva.	DÍA 1: Lote 1 al Lote 24 a las 08:10 horas del día 15/11/2016 DÍA 2: Lote 25 al Lote 47 a las 08:10 horas del día 16/11/2016
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta.	La fecha de presentación de las documentaciones es: 17/11/2016 hasta las 08:50 horas. La fecha de apertura de los sobres es 17/11/2016 hasta las 09:00 horas.

2. **MODIFICASE** en la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el siguiente punto:

   1. **ECÓGRAFO**

Ecógrafo con aplicaciones cardiológicas y vasculares: Certificados de Calidad: CE, como mínimo, otros: Especificar cual norma. **CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:** Echostress (Opcional). Análisis por seguimiento tisular (speckle tracking). Se deberán incluir las funciones

de herramienta de análisis para la deformación longitudinal global y calculo automatizado de Fracción de eyección, cálculo de la fracción de eyección y volumen a partir de la imagen 2D, medición de la velocidad miocárdica a partir del Doppler Tisular. Doppler tisular para estudios de ventrículo izquierdo. Modo M anatómico. Se deberán incluir las funciones de Modo M y Modo M Anatómico con movimiento libre del cursor, además de Doppler Tisular color y espectral. Imagen 3D de alta resolución. Ecografía 3D en tiempo real para análisis avanzado de todas las estructuras cardíacas¨ como opcional. Doppler Color y Pulsado de alta sensibilidad y alto PRF. Transductores de cristal de onda pura para obtener imágenes de excelente calidad. Transductores cardiológicos para adultos, pacientes pediátricos y niños. Transductores vasculares. Transductor Phased Array 2D con ancho de banda de 1.0 a 5.0 MHz o mejor, para aplicaciones cardiológicas en pacientes adultos y pediátricos, que permita HPRF, de por lo menos 80 elementos. Doppler o color de alta sensibilidad en todas sus modalidades. Ecografía 3D en tiempo real para análisis avanzado de todas las estructuras cardíacas. Pantalla: Monitor de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, montada en brazo articulado. Pantalla táctil de 11´ LCD de alta definición Color, con software dinámico de menú interactivo en hasta 3 páginas de funciones. Panel de control con altura ajustable. Teclado alfanumérico para introducción de datos del paciente. 4 (cuatro) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores, más un conector de transductor ciego. Sistema de beamformer digital de más de 1.000.000(un millón) de canales de procesamiento. Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, phased array, transesofágicos, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática. Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD), integrado al equipo, de al menos 500 GB. Señal fisiológica respiratoria derivada a partir del ECG. **TRANSPORTE:** El equipo deberá contar con sistema de transporte totalmente modular al equipo ofertado, no debe ser un sistema de transporte independiente del equipo. **EQUIPOS CONEXOS: UPS,** adecuado para los equipos ofertados, con autonomía mínima de 30 minutos para todas las funcionalidades del equipo. Impresora tipo video printer, con 12 (doce) rollos de papel incluido. Gel: en frascos de 0,5 kilos, 10 (diez) frascos incluidos. Electrodos: adultos, 10 (diez) paquetes por 50 (cincuenta) unidades cada uno incluidos.

2. TORRE DE VIDEOCIRUGÍA

Torre de Videocirugía FULL HD, para todas las aplicaciones. Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2. Especificar cual norma. **PROCESADOR DE IMÁGENES ENDOSCÓPICAS FULL HD:** Con capacidad de resolución de 1920 x 1080 pixeles en escaneo progresivo. Con modulo de grabación integrado, capacidad de almacenar Fotos y Videos en memoria USB. La activación de la grabación debe ser posible desde el cabezal de cámara. El procesador debe contar con al menos tres filtros digitales integrados que permitan: 1) unificar la iluminación de la cavidad aunque se generen sombras, de forma digital. 2) aumentar el contraste cromático sin alterar la percepción de los colores naturales, para que el usuario pueda distinguir con claridad la transición entre distintos tipos de tejidos. 3) filtro digital de los tonos rojos de la imagen, mediante transposición cromática, para permitir distinguir mejor las estructuras rojas más pequeñas como vasos sanguíneos y mucosa. El procesador debe permitir además, mostrar en el monitor, al mismo tiempo, tanto la imagen estándar, como la imagen con alguno de los filtros digitales aplicados. El procesador debe poder comunicarse con los otros equipos de la Torre, como el Insuflador y la Fuente de Luz, para poder mostrar los parámetros de los mismos en la pantalla de visualización. **CABEZAL DE CÁMARA:** De 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3", 1900 x 1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico parafocal. -Resolución de la imagen de 1900 x 1080 pixeles o mejor, en escaneo progresivo (FULL HD). Al menos 2 botones de cabezal de cámara programables. Debe contar con el grado de protección del tipo "Cardiac flowting desfibrilation Proof" de acuerdo a la norma IEC 60601-2-18, para la protección del paciente como del equipo, demostrado e indicado en el catálogo que debe ser adjuntado a la oferta. Esterilizable por gas y plasma. **MONITOR PANTALLA LCD FULL HD: De 26"como mínimo,** sistema color PAL/NTSC, formato 16:10, grado médico, con pie de apoyo. Resolución de 1900 x 1080 pixeles o mejor. **INSUFLADOR ELECTRÓNICO DE CO2, UNIVERSAL:** Alta capacidad de

flujo de gas de 20 l/min o mejor, para e l mantenimiento del neumoperitoneo, también en caso de pérdida de gas muy alta. Flujo de gas: 0- 20 l/min o mejor. Presión intraabdominal: 0 – 30 mmHg o mejor. Debe contar con indicador de presión de insuflación. Indicador de Presión intraabdominal. Indicador de flujo de gas. Alarma por falta de suministro de gas CO2. Alarma por sobrepresión abdominal. Todos los parámetros del insuflador deben poder ser controlados a través del cabezal de cámara solicitado más arriba. Debe Incluir: Cable de red; Juego de tubos de silicona, esterilizables; Llave universal; Filtros de Gas CO2, estéril para un solo uso, envase de 10 unidades;
Manguera de alta presión de CO2, conexión alemana, longitud 102 cm, Balón de CO2 de 0.75litros como mínimo. **FUENTE DE LUZ FRÍA DE XENÓN:** De 175 Watt o mejor. Regulación de intensidad de la luz: selección manual sin escalas. Temperatura de color de 6000 Kelvin como mínimo. Duración de la vida útil de la lámpara de más de 500hs. Voltaje de 110-230 Volt. Incluir al menos 1 (una) lámpara de Xenón de repuesto, para la fuente ofertada. **CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA:** de 4,0 mm a 5 mm de diámetro y longitud de 250cm a 300 cm. Cantidad: 01. **CARRO DE TRANSPORTE:** Totalmente compatible con los bienes ofertados en este ítem. Con paneles divisores para los equipos, dos puertas con llave y una gaveta. Cuatro ruedas antideslizantes de 10 cm de diámetro, dos ruedas con bloqueador. Panel de enchufes con tomas schuko y tipo americano, cantidad necesaria para todos los equipos, con cable de conexión de aproximadamente 5 metros. Pintura anticorrosiva, gavetas con cierre para instrumentales y paneles divisores necesarios para todos los equipos. **UPS,** adecuado para los equipos ofertados.

3. CAJA DE CIRUGÍA

Caja de cirugía pediátrica: debe incluir

1	Mango de bisturí Nº 3, de 125mm
1	Pinza quirúrgica Adson, boca estriada 1x2 dientes, de 120mm
1	Pinza Adson, estrías transversales, de 120mm
1	Pinza anatómica, de 145mm
1	Pinza quirúrgica 1 x 2 dientes, de 145mm
1	Tijera ligadura, Metzenbaum, curva, de 145mm
1	Tijera ligadura, Metzenbaum, curva, de 180mm
1	Tijera ligadura, Metzenbaum, recta, de 145mm
1	Separador doble Farabeuf, juego 2
6	Pinza hemostática Halsted, curva, de 125mm
4	Pinza hemostática Halsted, recta, de 125mm
6	Pinza hemostática Halsted, curva, 1 x 2 dientes, de 125mm
4	Pinza intenstinal Allis 4 x 5 dientes, de 155mm
4	Pinza taponamiento Rampley, de 180mm
1	Porta agujas Baumgartner, de 145mm
1	Porta agujas Crile - Wood, de 160mm
1	Porta agujas C. Verse, de 130mm
1	Bandeja Laboratorio (riñonera), de 1.0 litros
1	Cubeta para contenedor 1/1, perforada, altura 90mm
1	Base tapa inferior 1/1 plata
1	1/1 Cesta perforada, de 540 x 253 x 76mm

Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes certificados: ISO 9001 – 2008, ISO 13485 – 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE EN93/42/CEE. Todas las certificaciones deberán estar legalizados notarialmente. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ±1 mm. Las superficies de los

instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación.

4. CAJA DE CIRUGÍA

Caja de cirugía para Tiroides: debe incluir

1	Mango de bisturí Nº 3, de 125mm
2	Pinza Adson, estrías transversales, de 120mm
1	Pinza quirúrgica Adson, boca estriada 1x2 dientes, de 120mm
1	Pinza anatómica, de 145mm
1	Pinza quirúrgica 1 x 2 dientes, de 145mm
2	Tijera ligadura, Metzenbaum, curva, de 145mm
2	Tijera ligadura, Metzenbaum, curva, de 180mm
1	Tijera ligadura, Metzenbaum, recta, de 145mm
1	Tijera ligadura, Metzenbaum, recta, de 180mm
1	Separador doble Farabeuf, juego 2
2	Gancho traqueal Hasson 10mm., de 160mm
2	Separador Weitlaner 130mm, 3x421mm Romo
6	Pinza hemostática Halsted, curva, de 125mm
6	Pinza hemostática Halsted, recta, de 125mm
6	Pinza hemostática Kelly, curva, de 140mm
4	Pinza hemostática Kelly, recta, de 140mm
4	Pinza hemostática Halsted, curva, 1 x 2 dientes, de 125mm
6	Pinza intestinal Allis 4 x 5 dientes, de 155mm
4	Pinza de disección Baby - Mixer, de 140mm
3	Pinza porta esponja Foerster - Ballenger, de 180mm
1	Pinza porta esponja Foerster - Ballenger, de 180mm
2	Porta agujas Crile - Wood, fino, de 150mm
1	Porta agujas Mayo - Hegar, de 150mm
1	Bandeja Laboratorio (riñonera), de 0.4 litros
1	Bandeja Laboratorio (riñonera), de 1.0 litros
1	Canula de succión de Bakey, de 160mm
1	Cubeta para contenedor 1/1, perforada, altura 90mm
1	Base tapa inferior 1/1 plata
1	1/1 Cesta perforada, de 540 x 253 x 76mm
1	Pinza hemostática Collin, ovalada, de 160mm
1	Pinza recta Lloyds - Davis, de 315mm
1	Pinza bronquios 230mm, boca 80mm
1	Pinza para cálculos renales Randall
1	Pinza para cálculos renales Randall
1	Pinza para cálculos renales Randall
1	Pinza para cálculos renales Randall
1	Pinza para cálculos renales Randall

Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes certificados: ISO 9001 – 2008, ISO 13485 – 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE EN93/42/CEE. Todas las certificaciones deberán estar legalizados notarialmente. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ±1 mm. Las superficies de los instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación.

5. CAJA DE CIRUGÍA

Caja de cirugía para Cesárea: debe incluir

1 Mango de bisturí Nº 4, de 135mm
1 Pinza quirúrgica 1 x 2 dientes, de 145mm
1 Pinza anatómica, de 145mm
1 Separador doble Farabeuf, juego 2
1 Tijera preparación Mayo, curva, de 165mm
1 Tijer Mayo, recta, de 165mm.
1 Tijera ligadura, Metzenbaum, curva, de 180mm
6 Pinza hemostática Kelly, curva, de 140mm
4 Pinza hemostática Kelly, recta, de 140mm
2 Pinza Kocher - Ochsner, curva, 1 x 2d, 185mm
2 Pinza Kocher - Ochsner, recta, 1 x 2d, 185mm
1 Portaagujas Mayo - Hegar, de 150mm
1 Portaagujas Mayo - Hegar, de 185mm
1 Bandeja laboratorio (riñonera), de 0,4 litros
1 Separador abdominal Doyen
1 Valva vaginal Doyen, de 120 x 60mm
1 Cubeta para contenedor 1/1 perforada, altura 90mm
1 Base tapa inferior 1/1, plata
1 Cesta perforada, de 485mm x 253mm x 76mm
6 Pinza porta esponja Foerster, boca estrecha, 245mm

Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes certificados: ISO 9001 – 2008, ISO 13485 – 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE EN93/42/CEE. Todas las certificaciones deberán estar legalizados notarialmente. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ±1 mm. Las superficies de los instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación.

6. CAJA DE CIRUGÍA

Caja de cirugía para Apéndice: debe incluir:

1 Mango de bisturí Nº 4, de 135mm
1 Pinza quirúrgica 1 x 2 dientes, de 145mm
1 Pinza para coger pulmones Tuttle, de 230mm
1 Pinza anatómica, de 145mm
1 Separador doble Farabeuf, juego 2
1 Tijera preparación Mayo, curva, de 165mm
1 Tijer Mayo, recta, de 165mm.
1 Tijera ligadura, Metzenbaum, curva, de 180mm
6 Pinza hemostática Kelly, curva, de 140mm
4 Pinza hemostática Kelly, recta, de 140mm
2 Pinza Kocher - Ochsner, curva, 1 x 2d, 185mm
2 Pinza Kocher - Ochsner, recta, 1 x 2d, 185mm
2 Pinza porta esponja Foerster, boca estriada, 245mm
2 Pinza intestinal Allis Molo, fino, de 190mm
1 Portaagujas Mayo - Hegar, de 150mm
1 Portaagujas Mayo - Hegar, de 185mm
1 Pinza disección Overholt-Geissend #0, de 195mm

1 Pinza hemostática Nissen, curva, de 185mm
1 Bandeja laboratorio (riñonera), de 0.4 litros
1 Cubeta para contenedor 1/1 perforada, altura 135mm
1 Base tapa inferior 1/1, plata
1 Cesta perforada, de 485mm x 253mm x 76mm

Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes certificados: ISO 9001 – 2008, ISO 13485 – 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE EN93/42/CEE. Todas las certificaciones deberán estar legalizados notarialmente. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ±1 mm. Las superficies de los instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación.

7. CAJA DE CIRUGÍA

Caja de cirugía general: debe incluir

1 Mango de bisturí Nº 4, de 135mm
2 Pinza quirúrgica 1 x 2 dientes, de 160mm
1 Pinza anatómica, de 160mm
2 Pinza anatómica, de 250mm
1 Pinza para coger pulmones Tuttle, de 230mm
1 Tijera preparación Mayo, curva, de 165mm
1 Tijer Mayo, recta, de 165mm.
1 Tijera Metzenbaum, curva, de 200mm
1 Tijera Nelson - Metzenbaum, curva, de 230mm
1 Tijera Nelson - Metzenbaum, curva, de 250mm
1 Separador doble Farabeuf, gran juego 2
1 Separador US-Army, 26x15/43 x 15 - 23 x 15/40 x 15
1 Valva vaginal Doyen, 90 x 60mm
1 Valva vaginal Doyen, 120 x 60mm
1 Espátula Abdominal Haberer Maleable C. Ica
6 Pinza hemostática Crile, curva, de 160mm
4 Pinza hemostática Crile, recta, de 160mm
2 Pinza Kocher - Ochsner, recta, 1 x 2d, 185mm
4 Pinza Kocher - Ochsner, curva, 1 x 2d, 185mm
3 Pinza disección Overholt-Geissend #0, de 195mm
1 Pinza hemostática Nissen, curva, de 185mm
4 Pinza porta esponja Foerster, boca estriada, 245mm
4 Pinza pulmonar Allis - Thoms, de 220mm
4 Pinza atraumatica Allis, 7.0mm, de 200mm
6 Pinza campo Backhaus, de 135mm
1 Pinza hemostática Collin ovalada, de 160mm
1 Banja laboratorio de 1,0 litros
1 Cubeta para contenedor 1/1 perforada, altura 135mm
1 Base tapa inferior 1/1, plata
1 Cesta perforada, de 540mm x 253mm x 75mm
1 Separador abdominal Balfour

Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes certificados: ISO 9001 – 2008, ISO 13485 – 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE

EN93/42/CEE. Todas las certificaciones deberán estar legalizados notarialmente. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ±1 mm. Las superficies de los instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación.

28.ELECTROCARDIÓGRAFO

Electrocardiógrafo: Electrocardiógrafo automático con cable de 10 derivaciones, adquisición simultanea de 12 derivaciones con configuración de derivaciones. Procesamiento: Interpretación de ECG: Programa de análisis de ECG para adultos y pediátrico. Siendo la de neonato opcional. Medidas informatizadas: Análisis de 12 derivaciones. Frecuencia de análisis de ECG: 500 muestras/segundo (mps) o mejor. Tasa de muestreo digital: 2,000 muestras/segundo/canal. Pre visualización de ECG en pantalla: Pre visualización de 10 segundos de ECG y medición e interpretación. Rango dinámico: Diferencial CA }5mV, desfase CC 300 mV o mejor. Resolución: 4.88 µV/LSB a 500 mps o mejor. Respuesta de frecuencia: – 3 dB a 0,01 - 150 Hz o mejor. Frecuencia de corte baja: 0,01 Hz; 0,02 Hz; 0,16 Hz o 0,32 Hz (limites -3 dB). Frecuencia de corte alta: Configurable a 20 Hz, 40 Hz, 100 Hz o 150 Hz. Filtro de CA adaptable: 50 Hz a 60 Hz. Rechazo del modo común: >100 dB (con filtro de CA encendido) o mejor. Impedancia de entrada: >10MΩ a 10 Hz o mejor. Corriente de fuga a paciente: <10 µA o mejor. Medición del ritmo cardiaco: De 30 a 300 lpm ±10% o 5 lpm. Tiempo de arranque: Menos de 7 segundos o menor. Información del paciente: ID de paciente, ID secundaria (opcional), edad, fecha de nacimiento (opcional), sexo. Introducción alfanumérica para el ID de paciente y el ID secundaria. Pantalla: Tipo de pantalla: 4,3 pulgadas o mayor, TFT LCD color. Resolución de pantalla: 480 X 272 pixeles con onda desplazable o mayor. Datos visualizados: Ritmo cardiaco, ID de paciente, reloj, indicador de energía de la batería, ondas, etiquetas de las derivaciones, velocidad, ajustes de ganancia y filtro, mensajes de advertencia, mensajes de ayuda e indicadores de acción. Visualización estándar de 12 derivaciones. Impresora: Tecnología de la impresora: De matriz de puntos térmica. Velocidad de escritura: 5, 12.5, 25 y 50 mm/s. Sensibilidad/ganancia de la impresora: 2.5, 5, 10, 20, 10/5 mm/mV. Precisión de la velocidad de escritura: 5%. Precisión de la amplitud de escritura: 5%. Resolución de impresión: Horizontal 40 puntos/mm a 25 mm/s, 8 puntos/mm vertical. Teclado: Tipo: Teclado con respuesta táctil. Opciones de software: **Medidas**: Admite la medición con el programa de análisis de ECG 12SL (opcional). Medidas e interpretación Color: Pantalla en color. Almacenamiento externo: 200 ECG en la memoria externa (tarjeta SD) o mayor. Transmisión: Transmisión de datos de ECG por cable de serie. Almacenamiento de ECG en formato XML y PDF. **Accesorios**: Cable de paciente de 10 derivaciones (cables de derivaciones recambiables o cables de derivaciones fijos seleccionables por el usuario). Electrodos (desechable o reutilizable, seleccionable por el usuario). Cables de alimentación específicos. Papel en rollo para el equipo adjudicado, en cantidad de 10. Gel de electrodos de 250 ml por tubo, en cantidad de 10.

37.RESPIRADOR

Descripción general: Ventilador para cuidados Intensivos de pacientes adultos. Dirección Web del Fabricante. **Características del sistema:** Equipo de soporte vital electromecánico controlado por microprocesador, para apoyo ventilatorio en pacientes adultos, que tienen comprometida la función respiratoria. Suministro de aire comprimido por turbina incorporada o sistema de aire comprimido externo. **Controles:** Flujo Inspiratorio (L/min). Límite Inferior 5 o menor y Límite superior 150 o mayor. Volumen Corriente (mL). Límite Inferior 25 o menor y Límite superior 2000 o mayor. Presión inspiratoria (cmH2O), Límite Inferior 10 o menor y Límite superior 90 o mayor. Frecuencia respiratoria (rpm), Límite Inferior 5 o menor y Límite superior 100 o mayor. Tiempo Inspiratorio (seg): Límite Inferior 0,5 o menor y Límite superior 8 o mayor. FiO2 (% de O2): Límite Inferior 21 o menor y Límite superior 100. Pausa inspiratoria. Pausa espiratoria. PEEP/CPAP (cmH2O): Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 45 o mayor. Presión soporte – PSV (cmH2O): Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 70 o mayor. Mecanismo de disparo Trigger por flujo: (L/min): Límite Inferior 1 o menor y Límite superior 20. Mecanismo de disparo Trigger por presión: (cmH2O), Límite

Inferior 1 o menor y Límite superior 20 o mayor. O2: (%) Límite Inferior 21 o menor y Límite superior 100. Patrón de flujo cuadrado o descendente. Ajuste de rampa de presión o Rise Time. **Modos de ventilación:** Ventilación Asistida/Controlada (A/C) manejado por presión y volumen. Ventilación mandatoria sincronizada intermitente (SIMV) manejado por presión y volumen. CPAP o Espontaneo. Ventilación proporcional asistida o similar. Bi Level, o BIPAP. Presión Soporte (PSV). Compensación de tubo endotraqueal. Respaldo en caso de apnea. Con volumen garantizado o Límite de volumen. Ventilación No Invasiva. Compensación de fugas de 60 LPM como minimo. **Parámetros Monitorizados:** Presión inspiratoria Pico o Máxima. Presión media en vías aéreas. PEEP. Procedimiento para edición de PEEPint. Frecuencia respiratoria. Volumen minuto espiratorio, total. Tiempo inspiratorio y espiratorio. Relación I:E. Volumen corriente inspiratorio. Volumen corriente exhalado. Volumen corriente inspirado espontaneo. FiO2. Indicador de batería de respaldo. Indicador de horas de uso. Distensibilidad o Compliancia estática y dinámica. Elastancia. Resistencia del paciente, Resistencia total. RSBI. Trabajo inspiratorio del paciente y trabajo inspiratorio total. Calculo de Oclusión de Presión. Calculo de NIF (Fuerza inspiratoria negativa). **Gráficos de ventilación:** Volumen/Tiempo, Flujo/Tiempo, Presión/Tiempo, Flujo/Volumen. Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados o tendencias. **Alarmas:** Audibles y visuales. Presión inspiratoria alta y baja. PEEP bajo o desconexión del paciente. Apnea. Volumen minuto bajo. Frecuencia respiratoria Alta. FiO2 Alta y Baja. Baja presión del suministro de gases. Falla alimentación eléctrica. Batería baja o indicador. Ventilador inoperante o Falla de Ventilador o Falla de ciclo. Silencio de alarma. **Otros requerimientos:** Mezclador de Aire-Oxigeno interno. Analizador de FiO2 interno. Sensor de flujo reusable interno. Válvula exhalatoria interna. Pantalla LCD a color. Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores. Todo el sistema en idioma español. Requerimientos de energía: 220 VAC, 50/60 Hz (+- 10%). Requerimientos de gases: Aire y oxigeno externo con presión de entrada de 35 a 90 PSI. **Accesorios:** Brazo soporte para Circuito paciente. Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno. Batería interna de respaldo interna con 60 minutos de autonomía como mínimo. 3 (tres) circuito paciente adulto reutilizable siliconado debe incluir adaptadores, conectores etc. Filtro Inspiratorio y exhalatorio de bacterias. Reusables. Cantidad 3 (tres) de cada clase por equipo. Celda o sensor de Oxigeno en caso de requerirse, Cantidad total 2 (Dos); 1 (uno) en el equipo, 1 (uno) para respaldo. Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos, incluso aquellas que sean necesarios para su limpieza, desinfección o esterilización entre un paciente y otro. Tres 3 kits como mínimo por equipo ofertado.

40.SERVOCUNA

Servocunas para cuidados intensivos neonatales. Estructura metálica, cromada o con pintura poxi.

Con ruedas, para transporte. Cuna limitada en los cuatro lados por paneles transparentes, abatibles completamente. La estructura deberá ser deberá ser resistente, construida de tal manera que la cuna permanezca estable, las partes deberán estar perfectamente encajadas entre sí sin permitir juegos. Medidas dentro de los siguientes rangos:

- Lecho del paciente: Ancho: entre 45cmt a 60cmt. Largo: entre 95cmt a 115cmt.
- Distancia mínima del calentador al lecho del paciente: 80cmt.

Carga de trabajo: hasta 7kg o mayor.

Transporte mediante cuatro ruedas fácilmente direccionables. Diámetro de las ruedas: 10cm o mayor.

Frenos al menos en dos ruedas.

Colchón calefaccionado: de tamaño adecuado a la cuna, grosor mínimo de 3cmt., antihongo, antimicrobial, multicapa, impermeable, lavable.

Características del sistema:

- Control automático microprocesado de temperatura.
- Tres modos de funcionamiento: precalentamiento, manual y servocontrolado.

- Rango de temperatura de piel 34ºC (+/- 1º) a 37ºC (+/- 1ºC)
- Rango aceptado para resolución de 0.1ºC a 0.3ºC
- Con control manual de la potencia del calefactor.
- Movimientos electrónicos de trendelemburg directo e inverso, de al menos 15º o mayor.
- Interfase RS 232 para posibilidad de conexión a monitores multiparamétricos.

Calefactor:

- Lámpara o elemento calefactor radiante infrarrojo abatible en ambos lados que permita fácil acceso de equipos de rayos X. Deberá seguir calentando al paciente durante las maniobras.
- Apago automático en el rango de 10 a 15 minutos, después de ocurrida la alarma y persistir el fallo. Esto es para evitar lesiones al paciente.

Indicadores de: Temperatura de piel del paciente. Temperatura de la cuna. Función de auto prueba o auto diagnóstico.

Con elemento calefactor radiante.

Lámpara o luz de examen.

Visualización de parámetros: amplio display de temperatura de piel y control modo de operación e indicación de la potencia entregada por el calefactor, además:

- Visualización de temperatura prefijada.
- Visualización de temperatura controlada en el modo manual y servocontrolado.
- Idiomas de paneles: español o inglés con su correspondiente pictografía.

Alarmas: Temperatura cutánea +/- 0.3ºC del punto seleccionado. Falla del sistema: alerta o fallo general del sistema. Falla en la alimentación, alerta de interrupción de alimentación eléctrica principal. Sensor cutáneo de temperatura, circuito cortado o abierto o sin sensor. Silenciado manual de alarmas, en el rango de 60 a 120 segundos. Regulación del volumen de alarmas.

Características de luminoterapia:

- Integrada al cabezal radiante.
- Longitud de onda comprendida entre 420mm y 470mm.
- Área mínima de cobertura de radiación sobre lecho del paciente: 400mm x 200mm.
- Contador de horas de tratamiento reseteable. Indica el tiempo de tratamiento de paciente.
- Contador de horas total fijo. Indica las horas de funcionamiento de la fototerapia.

Otros requerimientos:

- Soportes para tanques de oxígeno.
- Todos los accesorios del equipo deber ser originales y de la misma marca del equipo.
- Con ajuste por control de membrana, perilla o con medios para evitar cambios involuntarios en la programación.
- Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
- Reloj para apagar, con alarma para programación de 1, 5 y 10 minutos, o mejor.
- Con al menos un cajón.
- Charola porta chassis o porta cartucho de rayos X interconstruída.
- Charola o repisa para monitor e instrumental.
- Alimentación: 220V AC +/- 10%, 50 Hz.
- Catálogos originales impresos en idioma español, portugués o inglés, donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.
- Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado.

Accesorios incluidos por cada equipo ofertado:

- Una luminoterapia integrada.
- Manija para transporte.
- Una luz de examen.
- Sensores cutáneos adicionales. Cantidad: tres por equipo.

- Una báscula integrada o interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante.
- Dos resucitadores manuales neonatal reusable con mascarilla acolchada Nº 0, bolsa reservorio y extensión para el oxígeno.
- Soporte para suero y para bomba de infusión.
- Balanza.

40.LAMPARA DE PIE CON CUELLO MÓVIL

Lámpara portátil para inspección. Construcción acorde a normas internacionales. Acabado al cromo. Altura ajustable, con brazos flexibles tipo cuello de cisne de aproximadamente 25 cmt de largo y 16cmt de diámetro. Lámpara. Base estable. Provisto de cable de alimentación con protector flexible de 3mts de largo como mínimo. Alimentación eléctrica: 220V – 50Hz. La oferta debe incluir la provisión de 2 (dos) lámparas de repuesto.

42.SILLÓN ODONTOLÓGICO

Sillón Odontológico: Estructura de base de hierro fundido, que proporciona estabilidad, mayor resistencia y durabilidad sin necesidad de fijación al suelo. Articulación unilateral. Respaldo amplio y envolvente. Mando de pie con joystick u otro sistema. Sistema con motor reductor de elevación (sin aceite). Que cuente con dispositivo de seguridad que deberá ser de parada de emergencia parcial como mínimo. Con apoya cabeza biarticulado. Encendido del reflector con el pedal (3 intensidades) como mínimo. Posición regreso a cero. 3 posiciones de trabajos programables como mínimo. Tapizado anatómico, sin costuras, de alta densidad y antiflama, con sistema bactericida y fungicida. Debe poseer mangueras embutidas. La caja de comando debe estar integrada a la base del sillón. Salivadera: 1(Un) succionador con sistema bactericida y fungicida, con accionamiento automático del succionador. Bacha desmontable de cerámica esmaltada o superior. Estructura interna de acero con pintura epóxi. Con manguera de enganche rápido y llena vasos. Unidad Dental: Jeringa triple. 01 (Un) Terminal borden para alta rotación. 1 (Un) Terminal borden para baja rotación. Pedal de mano progresivo. Soporte de puntas desmontables. Con traba neumática. Mangos bilaterales. 1 (Un) succionador con sistema bactericida. Un terminal adicional borden. Mando electrónico de los movimientos del sillón. Reflector con tres espejos reflectores o sistema de iluminación led, como mínimo.

2. Plan de Entregas

Las entregas se realizaran desde la suscripción del contrato y la Tesorería del Hospital de Policía mediante órdenes de compras y deberán entregarse a más tardar según el siguiente detalle:

LOTE 1 ECÓGRAFO	60 días calendario
LOTE 2 TORRE PARA CIRUGÍA VIDEOLAPAROSCOPÍA	60 días calendario
LOTE 3 CAJA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	30 días calendario
LOTE 4 CAJA DE CIRUGÍA PARA TIROIDES	30 días calendario
LOTE 5 CAJA DE CIRUGÍA GENERAL	30 días calendario
LOTE 6 CAJA DE CIRUGÍA PARA CESÁREA	30 días calendario
LOTE 7 CAJA PARA CIRUGÍA PARA APÉNDICE	30 días calendario
LOTE 8 MICROSCOPIO BINOCULAR	30 días calendario
LOTE 9 AGITADOR DE PLACA	30 días calendario
LOTE 10 ESTUFAS	30 días calendario
LOTE 11 CENTRIFUGAS	30 días calendario
LOTE 12 ASPIRADOR DE SECRECIONES	30 días calendario
LOTE 13 BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL	30 días calendario
LOTE 14 BICICLETA ESTÁTICA	30 días calendario
LOTE 15 BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	30 días calendario
LOTE 16 BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA	30 días calendario
LOTE 17 BRAZALETE ARTERIAL	30 días calendario

LOTE 18 BANDEJAS DE EXÁMENES Y ACCESORIOS	30 días calendario
LOTE 19 CAMA PARA INTERNADO	30 días calendario
LOTE 20 CAMILLA GINECOLÓGICA	30 días calendario
LOTE 21 CAMA ELÉCTRICA	60 días calendario
LOTE 22 CARRO DE PARO	30 días calendario
LOTE 23 CHASIS CON PANTALLA REFORZADA	30 días calendario
LOTE 24 ORINALES DE ENFERMO	30 días calendario
LOTE 25 TUBO DE OXIGENO	30 días calendario
LOTE 26 EQUIPO DE ONDA	30 días calendario
LOTE 27 RECORTADOR DE YESO	30 días calendario
LOTE 28 ELECTROCARDIÓGRAFO	30 días calendario
LOTE 29 ESTETOSCOPIO BI AURICULAR	30 días calendario
LOTE 30 LARINGOSCOPIO	30 días calendario
LOTE 31 EQUIPOS ODONTOLÓGICOS	30 días calendario
LOTE 32 MARCAPASO	60 días calendario
LOTE 33 CARRO MEDICO	30 días calendario
LOTE 34 MESA	30 días calendario
LOTE 35 MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	60 días calendario
LOTE 36 PORTA SUERO	30 días calendario
LOTE 37 RESPIRADOR VOLUMÉTRICO PARA UTI	60 días calendario
LOTE 38 PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS	60 días calendario
LOTE 39 PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DE PACIENTES	30 días calendario
LOTE 40 CALENTADORES DE BEBE Y ACCESORIOS	60/30 calendario
LOTE 41 SILLA DE RUEDAS	30 días calendario
LOTE 42 SILLÓN ODONTOLÓGICO	30 días calendario
LOTE 43 EQUIPO QUITA SARRO	30 días
LOTE 44 DETECTOR DE LATIDO FETAL	30 días calendario
LOTE 45 ELEMENTOS RESECTOSCOPIO	60 días calendario
LOTE 46 HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO	60 días calendario
LOTE 47 IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS	60 días calendario

3. **MODIFICASE** en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato. (CEC), en el numeral 15.1, quedando redactado de la siguiente forma:

CGC 15.1	Si se otorgara ANTICIPO.

4. **MODIFICASE** en la Sección V. Modelo de Contrato , en el siguiente punto:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317227

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Las entregas se realizaran desde la suscripción del contrato y la Tesorería del Hospital de Policía mediante órdenes de compras requerirá la entrega de los mismo y deberán entregarse a más tardar según el siguiente detalle:

LOTE 1 ECÓGRAFO	60 días calendario

LOTE 2 TORRE PARA CIRUGÍA VIDEOLAPAROSCOPÍA	60 días calendario
LOTE 3 CAJA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	30 días calendario
LOTE 4 CAJA DE CIRUGÍA PARA TIROIDES	30 días calendario
LOTE 5 CAJA DE CIRUGÍA GENERAL	30 días calendario
LOTE 6 CAJA DE CIRUGÍA PARA CESÁREA	30 días calendario
LOTE 7 CAJA PARA CIRUGÍA PARA APÉNDICE	30 días calendario
LOTE 8 MICROSCOPIO BINOCULAR	30 días calendario
LOTE 9 AGITADOR DE PLACA	30 días calendario
LOTE 10 ESTUFAS	30 días calendario
LOTE 11 CENTRIFUGAS	30 días calendario
LOTE 12 ASPIRADOR DE SECRECIONES	30 días calendario
LOTE 13 BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL	30 días calendario
LOTE 14 BICICLETA ESTÁTICA	30 días calendario
LOTE 15 BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	30 días calendario
LOTE 16 BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA	30 días calendario
LOTE 17 BRAZALETE ARTERIAL	30 días calendario
LOTE 18 BANDEJAS DE EXÁMENES Y ACCESORIOS	30 días calendario
LOTE 19 CAMA PARA INTERNADO	30 días calendario
LOTE 20 CAMILLA GINECOLÓGICA	30 días calendario
LOTE 21 CAMA ELÉCTRICA	60 días calendario
LOTE 22 CARRO DE PARO	30 días calendario
LOTE 23 CHASIS CON PANTALLA REFORZADA	30 días calendario
LOTE 24 ORINALES DE ENFERMO	30 días calendario
LOTE 25 TUBO DE OXIGENO	30 días calendario
LOTE 26 EQUIPO DE ONDA	30 días calendario
LOTE 27 RECORTADOR DE YESO	30 días calendario
LOTE 28 ELECTROCARDIÓGRAFO	30 días calendario
LOTE 29 ESTETOSCOPIO BI AURICULAR	30 días calendario
LOTE 30 LARINGOSCOPIO	30 días calendario
LOTE 31 EQUIPOS ODONTOLÓGICOS	30 días calendario
LOTE 32 MARCAPASO	60 días calendario
LOTE 33 CARRO MEDICO	30 días calendario
LOTE 34 MESA	30 días calendario
LOTE 35 MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	60 días calendario
LOTE 36 PORTA SUERO	30 días calendario
LOTE 37 RESPIRADOR VOLUMÉTRICO PARA UTI	60 días calendario
LOTE 38 PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS	60 días calendario
LOTE 39 PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DE PACIENTES	30 días calendario
LOTE 40 CALENTADORES DE BEBE Y ACCESORIOS	60/30 calendario
LOTE 41 SILLA DE RUEDAS	30 días calendario
LOTE 42 SILLÓN ODONTOLÓGICO	30 días calendario
LOTE 43 EQUIPO QUITA SARRO	30 días
LOTE 44 DETECTOR DE LATIDO FETAL	30 días calendario
LOTE 45 ELEMENTOS RESECTOSCOPIO	60 días calendario
LOTE 46 HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO	60 días calendario
LOTE 47 IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS	60 días calendario

Todos los lotes serán entregados en la oficina de la Dirección de Sanidad Policial, sito en la Avda. Mcal. López 1806 e/ Kubitschek, en horarios de 08:00 a 16:00 horas, previo aviso para convocar a los especialistas afectados.

- Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:
  a) Fecha de entrega.
  b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
  c) Firma y aclaración de firmas de los responsables de la entrega.
  d) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones de la tesorería correspondiente y un representante de la Auditoría Interna.
- Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los

mismos con el oferente.

- Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de abril de 2017.

Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La EMPRESA deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 30% del precio del Contrato, con la presentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia al 30 de abril de 2017. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP – Lic. AE
Jefe - Departamento U.O.C